



Recomendaciones para prevención de enfermedades respiratorias

Gripe, Influenza, Síndrome Pulmonar por Hantavirus y Coronavirus 2019-nCoV



El Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación, recomiendan:

Promocionar, sensibilizar y practicar técnicas y acciones que permiten prevenir enfermedades, se recomiendan las siguientes actividades:

- **Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón** o con el uso de solución de alcohol, antes de consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea y paratifoidea, Diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar; entre las cuales están: Resfrío común, Gripe o Influenza, Meningitis y el nuevo coronavirus 2019-nCoV.
- **Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura.** Con esta actividad, los y las estudiantes deberán aprender a estornudar o toser, cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Los y las estudiantes deberán aprender que es preferible utilizar pañuelos desechables cuando tosen, estornudan y principalmente cuando tienen gripe o resfrío y que, una vez utilizados, deben desecharse en un basurero y finalmente deben lavarse las manos.
- Se recomienda que el Comité de Seguridad Escolar, Consejo Escolar o encargado/a de seguridad escolar, **gestione la ventilación de las salas de clases periódicamente.**

Las y los docentes deben:

- **Promover** en las clases **actitudes de higiene personal y cuidado** ante los peligros que provienen del medio ambiente.
- **Incorporar en las planificaciones de sus clases, acciones educativas** que permitan a los estudiantes conocer los peligros de las infecciones por vías respiratorias y adquirir prácticas de autocuidado personal.
- **Desarrollar con los estudiantes actividades de orden y aseo** que favorezcan ambientes saludables.
- Cuando se realicen **paseos o actividades recreativas** en el campo **elegir lugares limpios y libres de matorrales y maleza**, caminar por senderos habilitados y no internarse en el bosque.

El Comité de Seguridad Escolar, Consejo Escolar o encargado/a de seguridad escolar, debe:



- **Gestionar la ventilación de las salas de clases** (en los períodos que han permanecido cerrados por mucho tiempo).
- **Mantener las malezas y pastizales** cortados a ras de suelo y despejado de desechos y escombros en un radio de 30 metros alrededor del establecimiento educacional.
- **Mantener limpio y despejado la zona de los contenedores de basura.**
- **Mantener protegidas y tapadas las fuentes de abastecimientos de agua.**
- **No eliminar a depredadores naturales** como lechuzas y culebras.
- **Incorporar las medidas de prevención y de respuesta** en el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento educacional.

Los y las estudiantes deben:

- **Aprender a mantener medidas generales de higiene en todos los ambientes escolares**, particularmente en el casino o lugar habilitado para la alimentación y utensilios; a guardar los alimentos en recipientes cerrados y no dejar restos de comida sobre mesas, muebles, pisos, etc.; guardar la basura en recipientes con tapa; y a beber solo agua potable, embotellada o hervida.



Recomendaciones para el nuevo coronavirus 2019-nCoV

Mientras Chile se mantenga sin casos del nuevo coronavirus, se recomienda mantener las medidas de prevención e higiene entre los y las estudiantes:

Lavado de mano frecuente (antes de comer, después de ir al baño, al toser o estornudar)

No asistir a clases si está enfermo/a.

Evitar compartir juguetes o alimentos con estudiantes que evidentemente muestren tener una enfermedad de tipo respiratoria.

- En caso de presentarse casos o brotes del nuevo coronavirus en el país, además de extremar las medidas mencionadas anteriormente, se recomienda evitar el contacto estrecho (a menos de un metro de distancia), con personas que presenten síntomas de tipo respiratorio.
- En caso de detectar un o una estudiante enfermo (a), es recomendable llamar al apoderado para que lo retire del establecimiento y lo lleve a un centro asistencial.
- Aquellos que tuvieron contacto con el enfermo, deberán lavarse las manos siguiendo las indicaciones anteriores.
- En caso de que se presente más de un estudiante enfermo en el establecimiento, avisar al médico tratante y, en lo posible, a la SEREMI de salud correspondiente, para poder constatar si se está en presencia de un brote. En ese caso, la autoridad sanitaria le entregará las recomendaciones a seguir.

Para más información, llame a Salud Responde: 6003607777